



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha 2 de noviembre de 2021, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado decreto de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, don Fernando de Miguel Cuesta, para celebración de matrimonio civil el próximo día 13 de noviembre de 2021, en Claustro del Palacio de Pedro I, entre don Jacinto Gómez Gómez y doña María Isabel Barajas Luna.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 2 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-5345